



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1) Que es propósito del Tribunal mejorar la asignación de recursos humanos y materiales disponibles, para optimizar el funcionamiento de sus dependencias en procura de la mejor administración de justicia.

2) Que en esa dirección, mediante acordada n° 45/09 el Tribunal transfirió del Cuerpo Médico Forense a la Morgue Judicial a los Peritos Médicos Tanatólogos.

3) Que de conformidad con lo informado por el Director Médico de la Morgue, el Decano del Cuerpo Médico Forense y el funcionario a cargo de la Oficina Pericial, los peritos médicos designados por acordada n° 11/17 López Ramos, Herbstein, Mafia Bizzozero, Torrisi, Rullan Corna, Pereyra y Matoso prestan servicios en forma permanente en la Morgue Judicial.

4) Que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, y teniendo en cuenta la naturaleza de las

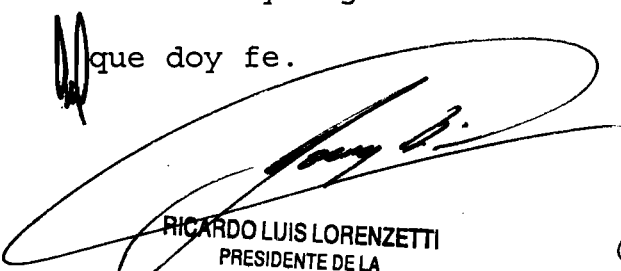
funciones desempeñadas, resulta conveniente disponer la transferencia de los mencionados peritos en el ámbito de la Morgue Judicial.

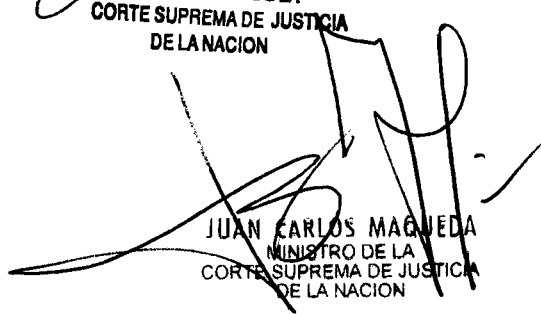
Por ello,

ACORDARON:

Transferir a los peritos médicos - designados por acordada n° 11/2017- Norberto Mario López Ramos, Jorge Adrián Herbstein, Santiago Mafia Bizzozero, Rubén Horacio Torrissi, Alejandro Félix Rullan Corna, Jorge Pereyra y Mirian Hebe Matoso a la Morgue Judicial.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAGUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. MIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION